

INFORMACION DE CATALUÑA

Los aparejadores y arquitectos técnicos se quejan

La Administración se salta con demasiada frecuencia la obligación de residencia de los técnicos de obras

Salvo casos excepcionales, deben tener domicilio permanente en la provincia donde se realizan

El Consejo Superior de Colegios Oficiales de Aparejadores y Arquitectos Técnicos se ha quejado formalmente a la Administración de la facilidad con que ésta se dispensa de las obligaciones que ella misma impone como ley. Este es el planteamiento del problema en abstracto. En concreto, se trata del caso derivado de la residencia de los técnicos que dirigen obras encomendadas por los diferentes órganos de Administración del Estado. La ley exige que los técnicos que llevan una obra determinada, ya sea de promoción privada o pública, tengan su residencia permanente en la provincia en que se localicen los trabajos. Sin embargo —«hecha la ley, hecha la trampa»—, existe la posibilidad de dispensa de este requisito, de la que, por lo visto, la Administración hace tan generoso uso, que más parece una norma. La razonable queja de los Colegios de Aparejadores no es sólo una reclamación de derechos profesionales, ya que trasciende sobre un asunto de la mayor importancia: la calidad de las construcciones y actuaciones urbanísticas.

Cumplir con la legislación vigente

El escrito dirigido por el Consejo a los diferentes ministerios, es consecuencia de los debates del I Congreso Nacional de Aparejadores y Arquitectos Técnicos celebrado en Torremolinos en octubre del pasado año. En aquel entonces, la asamblea votó clamorosamente por la «derogación de la legislación que autoriza a la Administración a prescindir del aparejador colaborador residente», figura creada por un decreto de marzo de 1971, sobre normas de redacción de proyectos y dirección de obras de edificación. Digamos que a la hora de dirigirse formalmente a la Administración, el Consejo bajó un tanto el tono de su queja, «exigiendo tan sólo «el exacto cumplimiento de la legislación», y no ya la derogación llana y simple.

Dispensa a discreción

El decreto que obliga a los técnicos a tener residencia permanente en la provincia en que se encuentran las obras que dirigen o ejecutan, dispensa de este requisito «por acuerdo del colegio profesional respectivo, a solicitud del técnico correspondiente, con la conformidad del propietario de la obra, siempre que concurran razones de especiales características en una comarca o de residencia profesional acreditada, y quede garantizada, a juicio del referido colegio profesional, la debida asistencia a la obra». Esto por lo que hace referencia a la iniciativa privada. En cuanto a la Administración pública o cualesquiera de sus órganos autónomos, la obligación es la misma, «correspondiendo al jefe del servicio o dependencia competente, acordar directamente la dispensa de aquella obligación, cuando las circunstancias lo aconsejen y siempre que quede garantizada la debida asistencia a la obra».

Más control

Salta a la vista, a tenor de la parte final del texto, la amplia discrecionalidad con que puede interpretarse la norma, discrecionalidad por otro lado harta probada en la práctica, a juzgar por lo que dicen los aparejadores y arquitectos técnicos. En su escrito a la Administración, el Consejo Superior de los colegios profesionales pide, en definitiva, un mayor control de los casos de dispensa del requisito de residencia: «El jefe del servicio o dependencia competente para poder prescindir del citado profesional —reza el texto—, debería estar obligado a razonar por escrito las circunstancias que aconsejan tal dispensa y a justificar en qué modo queda garantizada la debida asistencia a la obra». En otras palabras, fiscalizar los actos de la Administración, para evitar al máximo las inevitables arbitrariedades.

No es eso

La dirección general de Administración Local se hizo eco de esta petición, llamando la atención de las corporaciones locales para exigir el requisito de

residencia y restringir las dispensas a los casos plenamente justificados. Pero da la casualidad que el problema no es tanto de la Administración local, sino de la central. En buena lógica, es más propio que se dé en los organismos centralizados. En los municipios, el problema es otro; es el de los técnicos municipales que de algún modo canalizan la mayoría de las obras que se realizan en él. El verdadero problema, en este caso, reside en los técnicos ministeriales que dirigen «a distancia» obras en diferentes lugares.

También se da la circunstancia de técnicos inscritos en diferentes colegios profesionales del país, con las ventajas imaginables del caso, hecho que explica ampliamente otro de los acuerdos del congreso de Torremolinos: «Que el hecho determinante de la exigencia del aparejador colaborador no sea el ámbito colegial, sino la distancia de la residencia del aparejador al lugar de la obra y que sea el Consejo quien fije esta distancia».

Todo se explica

Entre la calidad de los materiales de la construcción, las bajas licitaciones y

las dispensas de residencia de los técnicos encargados de las obras promovidas por la Administración, no es de extrañar que instalaciones con escasos años de vida se agrieten, se hundan o envejezcan rápidamente. Y así nos va. — J. Ramón GONZÁLEZ CABEZAS.

Molins de Rey: El Ayuntamiento reclama la antigua sede del Movimiento

Los locales se destinarían definitivamente a fines educativos culturales y sociales

Entre los principales acuerdos de la última sesión del Ayuntamiento pleno, figuran la solicitud al Estado de que los locales que ocupaba la Jefatura Local del Movimiento, bajos y planta primera, situados en la Avenida Ejército de Navarra número 21, fueran cedidos gratuitamente al Ayuntamiento. La petición está plenamente justificada por carecer de locales de interés social, y poder mantener en estas dependencias las actividades que actualmente se desarrollan,

como escuela, manifestaciones culturales y clubs deportivos.

Obras de alcantarillado y alumbrado

Por un importe de 2.538.000 pesetas, van a ser adjudicadas las obras de construcción de la red de alcantarillado, pavimentación de aceras y calzada de la calle Virgen del Pilar, entre la Avenida Ejército de Navarra y calle General Mola. Por el coste de 2.124.438 pesetas se contratan las obras de nuevo alumbrado público en la calle Mn. J. Verdagué, desde la Avenida 25 de Enero a la carretera C-1.413.

Solicitado hace algún tiempo por numerosos conciudadanos que una vía pública llevara el nombre de Pompeu Fabra, el ayuntamiento acordó requerir de la superioridad que esta denominación se dé a la actual plaza Piqué. Asimismo, el ayuntamiento acordó expresar el reconocimiento a la Corporación Municipal de Cascante (Navarra), por la adopción de «jumelaje» entre ambas ciudades. Finalmente, se nombró al concejal señor Pellicer Esteve, delegado de la alcaldía para asuntos de relación con las Asociaciones de Vecinos.

Más luz y menos ratas

Numeroso grupo de vecinos del sector del Canal o «Incesa», se han manifestado públicamente, primero en el propio barrio y luego ante el ayuntamiento, en demanda de extinción de ratas y más alumbrado en el sector. La principal causa obedece al mal estado del canal o «Rec Vell», verdadero foco de contaminación, cuya solución sólo puede lograrse con su cobertura, como también el del canal de la Infanta, que en este punto aún no está proyectada su cobertura. — C.

Perelló: Las obras de abastecimiento de agua y alcantarillado, a concurso-subasta

Por un presupuesto de contrata de 25.686.581 pesetas

La dirección general de Obras Hidráulicas, del Ministerio de Obras Públicas, ha anunciado la convocatoria de concurso-subasta de las obras de abastecimiento de agua y alcantarillado de Perelló, por un presupuesto de contrata de 25.686.581 pesetas y un plazo de ejecución de seis meses. — L. V.

GALERIA CASALS COMPRA

Muebles de más de 40 años

Tel. 317.93.96

SURVAL

Escuela intensiva para chicas CH-1815 CLARENS - MONTREUX CURSOS DE VERANO Julio - Agosto

Francés - Inglés - Excursiones - Deportes Dir. M. & Mme. F. Sidler-Andreas T. 021-61 26 73 - Télex n.º 25.518 Survach Año escolar de sept. a junio Lenguas modernas - Ramas comerciales - Cursos de artes del hogar

Lérida: Lentitud en la tramitación de ayudas al campo con motivo de las heladas

El próximo lunes se inicia en Cervera una semana agrícola en la que participarán grupos agrarios y políticos

Los temas agrícolas constituyen la máxima preocupación de los leridanos en estos momentos. Hay un cierto descontento en distintos medios de la payesía por la lentitud con que se tramitan las ayudas al campo, a consecuencia de las heladas sufridas hace un mes. El sector de la almendra —recordemos que se perdió toda la cosecha valorada en unos setecientos millones de pesetas— realiza gestiones para trasladarse a Madrid y urgir estas ayudas.

Pero entretanto, el espíritu de los agricultores leridanos sigue en alto. El próximo lunes, día 9, se inicia una semana agrícola en Cervera. Será un profundo repaso a la problemática agraria vista por líderes de distintos grupos agrarios y políticos. La apertura, correrá a cargo de don Alberto Ullstres, ex embajador español ante la CEE, quien hablará sobre «Cómo actúan los partidos políticos en la agricultura europea». Han confirmado su asistencia Tamames, Andreu Abelló, Ballarín Marcial, líderes de los jóvenes agricultores, Mauricio Durán y se están haciendo gestiones con los principales grupos políticos catalanes para que sus líderes hagan una exposición de los puntos programáticos de sus ideas agrarias.

Cervera, por esta razón y durante unos días, será la capital agraria de Cataluña y puede que con una notable repercusión a nivel nacional.

Decepción

Ya hemos señalado antes que el sector de la almendra está decepcionado por la tardanza en la ayuda por las heladas. Ahora la COSA nos remite una nota en la que se dice que directivos de las agrupaciones provinciales de la almendra y fruta han estado reunidos en Madrid con el director general de Producción Agraria para estudiar tales medidas.

También en Lérida se han celebrado reuniones de trabajo entre directivos de la Cámara Sindical Agraria y de la delegación provincial de Agricultura a fin de coordinar esfuerzos y conseguir el máximo beneficio para las zonas dañadas.

A partir de ahora se celebrarán reuniones a nivel comarcal para concretar un programa de actuación por sectores, a través de las hermandades.

Mañana, visita del ministro holandés de Agricultura

El ministro holandés de Agricultura asistirá en Lérida, mañana miércoles, a una reunión informativa con los medios de comunicación social; después se trasladará a Seo de Urgel, donde presidirá un mitin político de Unió Democràtica de Catalunya.

El ministro, que ya estuvo a punto de desplazarse a Lérida hace un par de meses, recibirá en la Seo de Urgel a una comisión de agricultores que le hará entrega de una serie de reivindicaciones que se refieren a España y su ingreso en la Comunidad Económica Europea. — Aurelio BAUTISTA.

SI USTED TIENE PROBLEMAS DE PESO O DE LINEA

Sin compromiso, ni gasto alguno por su parte, puede Ud. conocer las ventajas de nuestros tratamientos médicos contra la obesidad, individualizados y completamente garantizados

Recorte y envíe este cupón a:

OBESITY CENTER

CENTRO MEDICO PARA EL TRATAMIENTO DE LA OBESIDAD

PL. OBISPO URQUINAONA, 6, piso-16 A (Torre Urquinaona). BARCELONA

Teléfonos: 317-64-20 y 317-65-16

Sin compromiso por mi parte, deseo recibir información sobre los tratamientos contra la obesidad de OBESITY CENTER.

NOMBRE
 ESTATURA PESO EDAD
 DOMICILIO
 TELEFONO DE CONTACTO
 POBLACION D. P.

SOLUCIONAMOS SU PROBLEMA DE ESPACIO

Cubriendo su terraza o galería con aluminio. Se hacen toda clase de trabajos en Carpintería de Aluminio. JOAL. Teléfono 213-23-57

SU CABELLO preocupación que puede resolver



CAPILAR ALEMÁN

LABORATORIO Y PROCEDIMIENTOS PROPIOS Autorizados por la Dir. Gral. de Sanidad n.º 283

INSTITUTOS EN ESPAÑA: BARCELONA, BILBAO, GIJÓN, SAN SEBASTIAN, PAMPLONA y VITORIA, con procedimientos propios basados en profundos estudios que garantizan nuestros éxitos.

¡CONSULTENOS!

Horario de visitas sin interrupción: De 10 a 21 los días laborables y de 10 a 19 los sábados, en Avenida José Antonio, 622, 2.º, 1.ª (junto Rbla. de Cataluña)

Reserve su hora a los teléfonos 301 56 86 y 301 55 86 (También para las personas residentes fuera de la capital).

PARKING GRATUITO: (Coliseum) Director: F. Berenguer Director Médico: J. Miró

«BINGO» «BINGO» «BINGO»

Instalamos «BINGOS» completos en toda Cataluña, tramitamos permisos, servicio post-venta, garantizado

I. RODON, S. A. c. Escorial, 139-143. TELS. 214-61-49 y 213-00-08